



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 19 de abril de 2021

EXP-EXA: 8153/2021

RESCD-EXA: 037/2021

VISTO la propuesta de dictado del Curso de Extensión "SUDOCU y la Solución de Expediente Electrónico Integrado", presentada por el Mag. Gustavo Daniel GIL, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación en despacho emitido con fecha 13/04/2021 aconseja autorizar el dictado del curso.

Que el curso en cuestión se encuentra comprendido en la Res. CS. N° 309/00 (Reglamento de Cursos de Extensión Universitaria) y en la RESCD-EXA N° 017/16.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria, a distancia, del 14/04/2021)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado del Curso de Extensión "SUDOCU y la Solución de Expediente Electrónico Integrado", bajo la dirección del Mag. Gustavo Daniel GIL y del Lic. Dionicio CORRILLO, con las características y requisitos que se explicitan en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Establecer que, una vez finalizado el curso, el docente responsable del mismo elevará el listado de los promovidos a los efectos de la expedición de los respectivos certificados, los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Res. CS. N° 309/00.

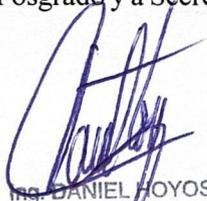
ARTÍCULO 3º: Dejar aclarado que la presente resolución no acredita la concreción del curso; para ello la directora responsable del mismo deberá elevar el informe final de realización correspondiente, con los detalles que el caso amerite, dentro de los 8 (ocho) meses desde la finalización del dictado. En caso de que el curso no se pudiera dictar, la docente responsable deberá informar tal situación, dentro de los 30 (treinta) días de la fecha prevista para su inicio.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber al Mag. Gustavo Daniel GIL, al Lic. Dionicio CORRILLO, al plantel docente mencionado en el Anexo de la presente resolución, a los Departamentos Docentes, a las cátedras que dependen de Decanato, a la Dirección Administrativa de Posgrado y a Secretaria de Extensión Universitaria. Cumplido, resérvese.

mxs


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




ING. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

ANEXO de la RESCD-EXA N° 037/2021 EXP-EXA N° 8153/2021

Curso de Extensión: “SUDOCU y la Solución de Expediente Electrónico Integrado”

Responsables del curso: Mag. Gustavo Daniel GIL y Lic. Dionicio CORRILLO.

Docentes: Lic. Dionicio CORRILLO, Renán Emmanuel ROMANO, Fernando Javier GUERRA y Néstor Hugo CRUZ.

Objetivo general: Ampliar el marco profesional del personal de la Facultad de Ciencias Exactas con el aporte de la tecnología informática con un sistema de Gestión Integral de documentos y trámites, con el que podrá crear todo tipo de documentos digitales y administrar el ciclo de vida completo de los mismos.

Objetivo específico: Que los participantes dominen el concepto de Gestión Integral de documentos y trámites, generados por el Sistema Único Documental (SUDOCU), para aplicarlo en la Facultad de Ciencias Exactas.

Metodología: Este curso se realizará a distancia con clases por Zoom con dos encuentros semanales, y apoyado por la Plataforma Moodle y herramientas de elearning para discusión, distribución de material, ejemplos prácticos para la realización de los laboratorios y seguimiento de los trabajos.

Cada tema será acompañado por videos realizados por el consorcio SUI, y se realizaran prácticas sobre el SUDOCU de prueba instalado en la universidad, esto permitirá aplicar fundamentos teóricos en situaciones prácticas reales.

Fecha de inicio: 28 de abril de 2021.

Destinado a: Personal de apoyo universitario y docentes de la Facultad de Ciencias Exactas y Sedes regionales.

Arancel: Gratuito

Horas totales del curso: 15 horas

Distribución horaria: 8 horas en reuniones a distancia (Zoom) y 7 horas de trabajo individual.

Certificación: Se extenderá certificados de asistencia o de aprobación.

- Para obtener certificado de aprobación se deberá: Aprobar un examen que se realizará al finalizar el dictado del curso con un mínimo del 60% del puntaje asignado.
- Para obtener certificado de asistencia deberá tener como mínimo el 80% asistencia al curso.

Inscripciones: Facultad de Ciencias Exactas - UNSa.

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

.../// - 2 -

ANEXO de la RESCD-EXA N° 037/2021 EXP-EXA N° 8153/2021

Contenido:

- Introducción al uso de SIU-Araí, SIU-Huarpe y SUDOCU
- Uso de SUDOCU
- Circuito de administración digital
- Uso del módulo de Gestión

Bibliografía

- <https://www.siu.edu.ar/category/capacitaciones/>
- https://www.youtube.com/watch?v=zy8osGNXAJc&list=PLfXfgqjWqGkP4vbAwTy_SrwY4-kIQDUJ&index=4
- https://www.youtube.com/watch?v=jtX_1TO98IE&list=PLfXfgqjWqGkP4vbAwTy_SrwY4-kIQDUJ&index=5
- https://www.youtube.com/watch?v=tBKZU9sg1xM&list=PLfXfgqjWqGkP4vbAwTy_SrwY4-kIQDUJ&index=6
- https://www.youtube.com/watch?v=ZomwZ_v5_qE&list=PLfXfgqjWqGkP4vbAwTy_SrwY4-kIQDUJ&index=7
- https://www.youtube.com/watch?v=cVX4gBSJ-eU&list=PLfXfgqjWqGkP4vbAwTy_SrwY4-kIQDUJ&index=10


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa